



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

149ª Asamblea de la UIP

Ginebra

13–17 de octubre de 2024



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Asamblea
Punto 9

A/ 149/9-DR
16 de octubre de 2024

Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo

Proyecto de resolución presentado por el comité de redacción

Relator: Sr. CA Rendón García (México)

La 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

- 1) *Profundamente preocupada* por el hecho de que, en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 24 de septiembre de 2024, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, dijo: “Nuestro mundo está en un torbellino. Estamos en una era de transformación épica , enfrentándonos a desafíos como nunca antes habíamos visto, desafíos que exigen soluciones globales . Sin embargo, las divisiones geopolíticas siguen profundizándose. El planeta sigue calentándose. Las guerras se desatan sin tener idea de cómo terminarán. Y las posturas nucleares y las nuevas armas arrojan una sombra oscura. Nos estamos acercando a lo inimaginable: un polvorín que corre el riesgo de engullir al mundo”, haciéndose eco de su advertencia de apenas dos años antes, el 20 de septiembre de 2022, cuando subrayó su creciente desesperación por el estado de los asuntos mundiales, diciendo: “Nuestro mundo está en serios problemas. Las divisiones se están profundizando, las desigualdades se están ampliando, los desafíos se están extendiendo más rápido... Necesitamos esperanza... Necesitamos acción en todos los ámbitos”,
- 2) *Alarmada* por el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas también ha descrito sistemáticamente en numerosas ocasiones en los últimos años que la acción internacional frente a los grandes desafíos está “paralizada por disfunciones y rehén de tensiones geopolíticas”,
- 3) *Comprendiendo plenamente* las preocupaciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre un mundo desestabilizado por crisis interconectadas impulsadas por la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre, que amenazan la estabilidad y la solidaridad mundiales y socavan el compromiso colectivo con los principios del multilateralismo,
- 4) *Comprendiendo* las terribles circunstancias que enfrenta el mundo, que motivaron al Secretario General de las Naciones Unidas a instar a la comunidad internacional a movilizarse colectivamente para abordar estas crisis, defender los derechos humanos y trabajar en pos de soluciones sostenibles,
- 5) *Preocupada* por la erosión de los compromisos globales con los valores democráticos y los derechos humanos universales,
 1. *Reafirma* su apoyo inquebrantable al multilateralismo, tanto a través del sistema de las Naciones Unidas como de otras instituciones mundiales y regionales clave, y su adhesión a un orden internacional basado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos en el Pacto para el Futuro;
 2. *Respeto plenamente* que las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular del sistema multilateral y de la cooperación internacional y *promete* su pleno apoyo a su misión mediante una cooperación cada vez más profunda;

3. *Destaca* la gravedad de los desafíos que enfrenta la comunidad mundial, desde un número creciente de conflictos internacionales hasta las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, así como otras amenazas globales como la hambruna y la inseguridad alimentaria, que dan lugar a una multiplicación de las crisis humanitarias;
4. *Destaca* la urgente necesidad de una respuesta colectiva, basada en una voluntad política renovada, para cooperar a nivel internacional y compartir responsabilidades más allá de las divisiones geopolíticas, a fin de construir un mundo más pacífico y crear un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras;
5. *Pide que* la comunidad internacional, incluidos los Miembros de la UIP, realice un esfuerzo concertado e importante para lograr:
 - a. El rechazo total a los ataques indiscriminados por parte de las fuerzas armadas contra civiles, dondequiera que se encuentren, en particular el personal de emergencia, el personal de salud y educación y las infraestructuras médicas, educativas y otras infraestructuras públicas, lo que representa una grave violación del derecho internacional humanitario basado en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales;
 - b. El fin de la violencia sexual y los crímenes de guerra contra las mujeres y las niñas en los conflictos internacionales y nacionales; un mayor reconocimiento del impacto insidioso de la discriminación de género y el debilitamiento de los derechos de las mujeres; y la identificación de soluciones urgentes para abordar estos fenómenos;
 - c. La acción concertada para poner fin al terrible impacto de los conflictos sobre los niños, quienes sufren niveles inaceptables de muerte y lesiones en la guerra, desplazamientos forzados y secuestros, pérdida de educación y oportunidades económicas y la destrucción gratuita de sus familias y comunidades más amplias;
6. *Expresa* su pleno compromiso con:
 - a. El fortalecimiento del multilateralismo trabajando incansablemente para defender y reforzar los marcos multilaterales que son esenciales para abordar los desafíos globales, incluida la realización de las reformas necesarias para asegurar la legitimidad y la eficiencia del sistema multilateral, como: la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, asegurando una representación justa y equilibrada de todas las regiones del mundo; la modernización de las herramientas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cumplimiento de la Nueva Agenda de Paz; y la reforma de las instituciones financieras internacionales;
 - b. La promoción de la equidad y la justicia abogando por la seguridad alimentaria y el acceso justo a los recursos, incluidos el agua y los suministros de salud, y esforzarse por superar las brechas que perpetúan la desigualdad y la pobreza para garantizar que nadie se quede atrás, especialmente los más vulnerables en nuestras comunidades, en particular las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los ancianos;
 - c. El abordar la crisis climática adoptando medidas ambiciosas en materia climática de conformidad con el Acuerdo de París, reconociendo plenamente que la urgencia de la situación requiere esfuerzos inmediatos y sostenidos para reducir las emisiones y apoyar la resiliencia climática, en particular mediante apoyo financiero a los países en desarrollo;
 - d. La defensa de los derechos de todas las personas siendo defensores de la protección y promoción de los derechos humanos universales, garantizando que

se respeten y defiendan las libertades fundamentales y la dignidad de todas las personas, incluso reconstruyendo la fe en la integridad de las instituciones independientes de rendición de cuentas y de derechos humanos;

- e. El llamado a la acción contra la impunidad de los crímenes internacionales;
 - f. La reconstrucción de la confianza abordando la desinformación en los medios sociales y tradicionales y abordando los nuevos desafíos que plantean los rápidos avances en inteligencia artificial y otras tecnologías;
 - g. El fomento de un diálogo inclusivo, que abarque en particular a los más vulnerables de nuestras sociedades, para mejorar las perspectivas mundiales de cooperación basada en valores colectivos, principios compartidos y objetivos comunes en interés de todos los pueblos ;
7. *Decide* sensibilizar a los ciudadanos respecto a que la reafirmación del compromiso con la causa del multilateralismo y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales es una medida fundamental para alejarse del borde de un abismo geopolítico de conflictos cada vez más violentos, injusticia social y decadencia económica que, si no se cambia de rumbo, amenaza a todos los países;
8. *Subraya* la plena pertinencia de los principios fundadores de la UIP en su 135º año de existencia, en favor de la búsqueda de la paz y la cooperación mediante el diálogo parlamentario mundial, y *reafirma* su compromiso de profundizar la cooperación parlamentaria con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales;
9. *Subraya* las obligaciones de los Parlamentos Miembros de garantizar que los legisladores exijan cuentas a sus respectivos gobiernos nacionales para que demuestren pleno respeto por la Carta de las Naciones Unidas, redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementen plenamente el Pacto para el Futuro recientemente adoptado, que también busca profundizar la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas;
10. *Reafirma* su compromiso con la defensa de los principios de paz, derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia y solidaridad, y *confirma* la determinación de los Parlamentos Miembros de desempeñar un papel clave para abordar las complejidades de las crisis actuales, renovar su compromiso con los propósitos y principios del multilateralismo y contribuir a construir un mundo más resiliente, justo y sostenible en beneficio de todas las naciones y de los electores de todos los parlamentarios.